

ACUERDO DE ACREDITACION N° 279

**Carrera de Técnico en Construcción
Instituto Profesional DuocUC
Santiago, Valparaíso y Concepción
Jornadas diurna y vespertina**

En la 56.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 31 de mayo de 2013, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios Generales de Evaluación para carreras y programas de formación conducentes al título de Técnico de Nivel Superior.
- El informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional DuocUC.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 56, de fecha 31 de mayo de 2013 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional DuocUC se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas específicas para la acreditación de carreras y programas de formación conducentes al título de Técnico de Nivel Superior, autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 1 de octubre de 2012, el Rector Sr. Jaime Alcalde Costadoat y el Vicerrector Académico Sr. Carlos Isaac Pályi, representantes legales de la Fundación Instituto Profesional DUOC UC y el Gerente General Sr. Fernando García Castro,

representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.

4. Que, con fechas 10, 11 y 12 de abril de 2013, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la carrera.
5. Que, con fecha 29 de abril de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios específicos de Evaluación de carreras y programas de formación conducentes al título de Técnico de Nivel Superior y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que, con fecha 30 de abril de 2013, dicho informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
7. Que, por comunicación del 20 de mayo de 2013, la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional DuocUC envió a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores, las que fueron informadas a dicho Comité.

CONSIDERANDO

- I. Que en relación al proceso de acreditación anterior, Acuerdo de Acreditación N° 34 del 18 de marzo de 2009 de la CNA, se observa que en relación a las debilidades allí indicadas:

Perfil de Egreso y Resultados

La falta de actividades prácticas que respalden la formación de competencias específicas determinadas en el perfil de egreso ha sido corregida en el nuevo diccionario de competencias y en las horas prácticas incorporadas en las asignaturas de la nueva malla.

La consolidación de las maletas didácticas, los procesos de seguimiento y control de los procesos, así como la mayor experiencia y capacitación de los docentes para la implementación del Modelo por Competencias, favorece la homogeneidad en los indicadores de calidad entre las sedes y jornadas.

En proceso de superación:

La carrera ha incorporado el Portafolio de Título como una medida para corregir y mejorar las tasas de titulación y la baja relación titulación versus egreso. Su efectividad quedará de manifiesto con las actuales cohortes una vez que egresen.

No se ha superado:

Se sigue presentando como debilidad la efectividad de los mecanismos de difusión del perfil de egreso, especialmente a estudiantes y empleadores.

Capacidad de Autorregulación

El proceso de autoevaluación fue adecuadamente difundido en la comunidad académica interna de la carrera. La participación externa fue considerada a través de encuestas con buena cobertura.

- II. Que en relación a dicho Acuerdo, la carrera mantiene sus fortalezas.
- III. Que del resultado del actual proceso evaluativo de la carrera, se detalla a continuación el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y fortalezas y debilidades asociadas, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de Egreso y Resultados

El perfil de egreso de la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional DuocUC está claramente definido, estableciendo los contenidos, habilidades, actitudes y valores que deben desarrollar los estudiantes al momento de su titulación. Considera el estado del arte en materia de construcción, la misión de la Institución y la consulta al medio profesional. Es coherente con la misión de la institución y con el de la Escuela de Construcción. Permite orientar la construcción del plan de estudios. Es adecuadamente difundido a la comunidad interna de la carrera, aunque falta lograr mayor efectividad en su difusión hacia empleadores. El perfil es el mismo para todas las sedes y jornadas en que se imparte la carrera.

Se aprecia clara relación entre los objetivos de aprendizajes, las metodologías de enseñanza aprendizaje, los recursos y los procedimientos de evaluación. Están formalizados los procesos en todos los niveles y disponibles para el conocimiento de los docentes y de los estudiantes. Se establecen con claridad los resultados de aprendizajes esperados para cada una de las asignaturas, los cuales son consistentes con el Perfil de Egreso. Se han consolidado las “Maletas Didácticas”, modelo de estructura curricular que define las asignaturas así como el avance secuencial de las materias durante el semestre. De la misma forma se ha consolidado la aplicación de los Exámenes Finales Transversales en las asignaturas, herramienta que la carrera utiliza para verificar que el nivel de aprendizaje es homogéneo entre las jornadas y sedes.

Existen los mecanismos que permiten evaluar semestralmente el plan de estudios y los correspondientes programas de asignaturas y módulos. Hay evidencia de las

modificaciones periódicas del plan y de su evaluación en función de su pertinencia con el perfil de egreso.

Las actividades teóricas fundamentan el desarrollo de las actividades prácticas y se cuenta con talleres y laboratorios adecuados, existiendo buena relación entre teoría y práctica. Se aprecian avances e innovación en los métodos pedagógicos. Los instrumentos de evaluación son pertinentes y están definidos en las asignaturas. Se sugiere cautelar la realización de actividades de salidas a terreno en la medida que estén incorporadas en la programación de las asignaturas. Los mecanismos de evaluación que la carrera dispone para comprobar el nivel de logro de las competencias del perfil de egreso están bien definidos. En general la carrera considera y facilita lo referente a las prácticas profesionales, trabajos en terreno y los trabajos de titulación.

La carrera ha establecido claramente los criterios y mecanismos de admisión, los cuales son conocidos y apropiados para que los estudiantes alcancen su título en un plazo razonable. Ello tanto para la jornada diurna como vespertina. Así mismo cuenta con Pruebas de Diagnóstico de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, que permiten diagnosticar los niveles de conocimiento al ingreso de los alumnos y con ello orientar actividades de nivelación, las que han permitido mejorar las tasas de retención. La deserción es del orden del 27%, con tendencia a la mejoría en los últimos años. De todas formas la carrera requiere sistematizar el sistema de seguimiento del progreso de sus alumnos.

Los indicadores de titulación en las últimas cohortes son bajos en todas las sedes y jornadas, pues de los alumnos egresados, menos del 15% se titula al 3º año. La carrera ha incorporado como mecanismo de titulación un Portafolio de Título, a través del cual espera otorgar una atención individualizada a los estudiantes, además de demostrar el logro de las competencias clave establecidas en el perfil de egreso así como mejorar el número de alumnos que se titula, puesto que un número significativo de egresados no rinden su examen de título. De la aplicación de este mecanismo se debe esperar resultados.

La carrera orienta a sus estudiantes en función de la evaluación del logro de los aprendizajes por asignatura y por docente. Se destaca la aplicación del Ambiente Virtual de Aprendizaje "Blackboard", que entre otras iniciativas aportan al proceso formativo.

Aunque la carrera articula plenamente con la carrera de Ingeniería en Construcción de la misma Escuela, se sugiere levantar y registrar formalmente las demandas de actualización y formación continua de los egresados.

Se aprecia conformidad con la formación recibida por parte de los titulados de la carrera quienes se han integrado de manera satisfactoria a la actividad laboral. Por otro lado los empleadores manifiestan una buena opinión de las competencias de los titulados, aun cuando su desempeño podría mejorar en comunicación oral y escrita. La carrera desarrolla una serie de iniciativas de vinculación con el medio

que contribuyen al fortalecimiento de la misma y si bien mantiene contactos con empleadores y egresados, estos requieren sistematizarse.

Fortalezas

La consistencia existente entre la declaración de principios y los objetivos institucionales, el perfil de egreso, el plan de estudio que corresponde a un modelo con enfoque de competencias laborales y los objetivos de las asignaturas y estrategias pedagógicas.

La evaluación y actualización permanente del plan de estudio y la buena articulación entre teoría y práctica en el proceso formativo.

Debilidades

A la fecha de esta evaluación, menos del 15% de los alumnos egresados obtiene su título.

b) Condiciones de Operación

La Escuela de Construcción presenta una estructura organizacional eficiente que permite el logro de los objetivos y el cumplimiento de las funciones de su plan estratégico. Hay equipos a nivel Institucional y de Escuela con funciones bien definidas. La estructura de dirección matricial garantiza una coordinación adecuada transversal y verticalmente.

Se evidencia que las responsabilidades, funciones y atribuciones de los directivos en cada nivel están claramente definidas, son conocidas y orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico. Existen los procesos formales para toma de decisiones para la solución de los problemas propios de la carrera en cada Sede y su debido control por los directivos superiores de la Escuela. Las personas que desempeñan las funciones directivas superiores cuentan con las calificaciones y la experiencia necesarias para el desempeño efectivo de las funciones que les corresponden.

Existen los mecanismos que garantizan la adquisición de todos los recursos educacionales requeridos en los planes y programas, entre ellos, la existencia a nivel institucional de planificación y controles financieros que garantizan la sustentabilidad financiera de la carrera.

Los docentes tienen las calificaciones adecuadas y en número suficiente para satisfacer las necesidades de la carrera. Más del 80% de los docentes desarrolla actividades profesionales aparte de su labor como docente. La Institución ha establecido una calificación o categorización para los docentes de jornada completa, ello, inserto en una política de gestión y procedimientos formales para el

ingreso de nuevos docentes. Existen procesos obligatorios de inducción, desarrollo de cursos y diplomados de formación pedagógica, evaluación y promoción de los docentes, así como evaluación del desempeño como parte de las políticas establecidas.

El personal administrativo y de apoyo disponible en cada sede es suficiente en cantidad y calidad según los requerimientos por jornadas y cantidad de estudiantes.

La carrera cuenta con instalaciones adecuadas y con el equipamiento básico indispensable para el desarrollo de los talleres y laboratorios en concordancia con los requerimientos del plan de estudios. Las bibliotecas en todas las Sedes presentan condiciones para el estudio, tanto individual como grupal, de los alumnos las que además cuentan con el mínimo de la bibliografía recomendada en los programas de estudio y son atendidas por personal calificado. Las condiciones de operación facilitan satisfactoriamente el desarrollo de las actividades académicas orientadas al cumplimiento del perfil de egreso. La Institución cuenta con un plan de desarrollo de la infraestructura, así como de las instalaciones y recursos para el proceso formativo. Ello establece las prioridades en materia de adquisiciones, actualización y adecuación a eventuales cambios en la carrera.

Fortalezas

Política de gestión de la docencia cuyo foco es el perfeccionamiento permanente en estrategias pedagógicas para el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

Debilidades

Falta que se instaure formalmente la participación de docentes en proyectos interinstitucionales así como mejorar la efectividad de los canales de comunicación en la comunidad interna de la carrera, canales que requieren fortalecerse.

c) Capacidad de Autorregulación

Existe un Plan Estratégico para la Escuela de Construcción que define prioridades y orienta la toma de decisiones. La misión, propósitos y objetivos están enunciados de manera clara y concisa, son coherentes con la misión y el proyecto de la institución y son conocidos y comprendidos por las autoridades académicas y administrativas y por el cuerpo docente de la Escuela.

La carrera se sustenta en estudios de mercado laboral y de requerimientos del sector productivo, para lo cual considera el dimensionamiento de los servicios que

se ofrecen, así como la demanda y oferta de servicios educacionales similares, en el sector de la Construcción.

Existen y se aplican mecanismos que permiten la evaluación periódica de su misión, propósitos y objetivos, así como su ajuste. Las mejoras que se han estado introduciendo en distintos procesos durante los últimos años demuestran la capacidad de autorregulación de la carrera.

Se aprecia un importante compromiso de docentes y directivos para el logro de los objetivos lo que evidencia su capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de los propósitos. La carrera aplica los mismos mecanismos de aseguramiento de la calidad en todas las sedes, jornadas y modalidades en que se ofrece, lo que es respaldado por la satisfacción de alumnos y egresados con la formación recibida.

Hay claridad y comprensión en la carrera acerca del sentido y alcance del proceso de autoevaluación entre quienes participaron del mismo. Ello sustenta una importante capacidad de análisis crítico. El Informe de Autoevaluación resume adecuadamente la situación actual de la carrera siendo una importante herramienta para su gestión. El Plan de Mejoras es realista y verificable.

Fortalezas

Definición de los propósitos de la Escuela de Construcción en consistencia con la misión y los propósitos de DuocUC y una clara guía para la conducción de la carrera de Técnico en Construcción, cuyos docentes y directivos demuestran capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de estos propósitos. El aseguramiento de la calidad es transversal a todas las sedes, jornadas y modalidades en que se imparte la carrera.

Debilidades

El escaso nivel de participación de toda la comunidad interna relacionada con la carrera, en el proceso de autoevaluación.

SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

- a) Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita** la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional DuocUC impartida en

Alameda, Maipú, Puente Alto, Valparaíso y Concepción en jornada diurna y vespertina, por un plazo de **seis (6) años**, que culminan el 31 de mayo de 2019.

- b) Que, en el plazo señalado, la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional DuocUC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
- c) Para el siguiente proceso, la carrera de Técnico en Construcción del Instituto Profesional DuocUC deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.
- d) La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, para lo cual cuenta con 10 días hábiles desde la notificación de este Acuerdo.
- e) En caso de que la carrera presente cambios sustantivos durante el período de vigencia de la acreditación, debe informarlos por escrito a Acredita CI, adjuntando los antecedentes correspondientes. Se entenderá por cambios sustantivos de la carrera, aquellos que digan relación con cambios en el perfil de egreso, modificaciones sustanciales al plan de estudios, la incorporación de nuevas modalidades de enseñanza, el ofrecimiento de la misma en sedes, modalidades o jornadas distintas de aquellas en la que fue acreditado.


ANTONIO GUTIERREZ OSORIO
Presidente (S) Consejo de Acreditación del Área de Tecnología


JAIME BLANCO CRISTI
Representante Legal Acredita CI S.A.